

# Aviso Público

Nuestra misión es de proteger a Californianos y el medio ambiente de efectos dañosos de sustancias tóxicas, restaurando recursos contaminados, imponer leyes de residuos peligrosos, reducir la generación de residuos peligrosos, y fomentar la fabricación de productos químicos más seguros.

## General Dynamics NASSCO Sumidero del Edificio 6, 2798 Harbor Drive, San Diego, CA 92113

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) invita al público a evaluar y comentar acerca del plan de limpieza propuesto para el Sumidero del Edificio 6 en la instalación de General Dynamics NASSCO. El plan de limpieza propuesto, llamado Propuesta de Medidas Correctivas (CMP, por sus siglas en inglés), describe las actividades de muestreo ambiental en el sitio, resultados y las actividades de limpieza propuestas para el sitio.

### ¿Qué se propone?

- Se excavarán aproximadamente 60 yardas cúbicas de tierra alrededor del área del Edificio 6.
- La tierra excavada se transportará a un vertedero autorizado por un transportista debidamente certificado.
- Los fosos serán rellenados usando tierra limpia y serán repavimentados.
- Seguirá realizándose el Monitoreo de Atenuación Natural (MNA, por sus siglas en inglés) del agua subterránea durante dos años después de terminar la excavación.
- Durante el mismo periodo de dos años post excavación, también se monitoreará el vapor bajo la losa y de la tierra y los resultados se usarán para determinar el nivel de riesgo.
- Si el monitoreo indica que el agua subterránea no está creando un riesgo en la superficie y el sitio satisface los objetivos de la limpieza, el sitio será cerrado.
- Si el monitoreo indica que el agua subterránea está creando un riesgo en la superficie o si los objetivos de la limpieza no han sido satisfechos, se evaluarán alternativas adicionales para el agua subterránea.

### Cómo puede participar

Este anuncio le da al público la oportunidad de saber más sobre el sitio y enviar sus comentarios acerca del borrador del CMP. **Los 30 días del periodo de comentarios públicos inician el 20 de agosto de 2015 y terminan el 21 de septiembre de 2015.** Los comentarios públicos deben estar franqueados o ser enviados por correo electrónico no más tardar del 21 de septiembre de 2015 a: Johnson Abraham, Gerente de Proyecto de DTSC. El borrador del CMP, el Aviso de Exención de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés) y otros documentos relacionados con el sitio están disponibles para evaluación del público en:

**Biblioteca de Logan Heights**  
567 South 28<sup>th</sup> Street  
San Diego, CA 92113  
(619) 533-3968

**Departamento de Control de Sustancias Tóxicas**  
5796 Corporate Ave  
Cypress, CA 90630 (714) 484 5300

**Portal EnviroStor de DTSC:**  
[https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile\\_report.asp?global\\_id=71002266](https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile_report.asp?global_id=71002266)

### Para más información, contacte:

Johnson Abraham,  
Gerente de Proyecto DTSC  
5796 Corporate Avenue  
Cypress, Ca 90630  
[Johnson.Abraham@dtsc.ca.gov](mailto:Johnson.Abraham@dtsc.ca.gov)  
(714) 484-5476

Bindu Kannan  
Especialista de Participación Pública  
de DTSC 9211 Oakdale Avenue  
Chatsworth, CA 91311  
[Bindu.Kannan@dtsc.ca.gov](mailto:Bindu.Kannan@dtsc.ca.gov)  
(818) 717-6567

Consultas de los Medios  
Jorge Moreno  
Oficial de Información Pública  
1001 I Street  
Sacramento, CA 95814  
Teléfono: (916) 869-5422